REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 04/15
PARA LA

"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY"

[Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013]

PREFACIO

[Esta Carta de Invitación estándar es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación Directa de adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios que realicen los Organismos y Entidadesdel Estado y las Municipalidades a través del procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones reglamentarias, y cuando sean ejecutados por la vía de excepción conforme al artículo 33 del mismo cuerpo legal.

Esta Carta de Invitación Estándar proporciona información relevante para la preparación de las ofertas, apertura y evaluación de las mismas, adjudicación y ejecución de los contratos. Además constituyen reglas generales de participación y el marco conceptual e interpretativo de la contratación.

En la preparación de la carta de invitación particular, la Convocante no podrá eliminar o modificar las cláusulas estándar contenidas en este documento, sino completarlas conforme a las indicaciones en cursiva y corchetes. Si no se utilizará alguna de ellas debe indicarse que no aplican. Todo el contenido estándar únicamente puede ser modificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en uso de sus facultades para diseñar y emitir políticas generales sobre las contrataciones públicas y elaborar pliegos de bases y condiciones estándares de conformidad a la Ley 3.439/07.]

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Febrero, del 2015

Señor/es
Asesores / Consultores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa **N° 04/15**, con ID N° 288195, para la **"EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION"** para la Municipalidad de Yatytay.

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Atentamente,

MARIZA CAROLINA CUEVAS
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

Anexo A

Generalidades

1) **Fraude y Corrupción:**

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o;b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) Integridad

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de laConvocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) Condiciones de Participación

Podrán participar en esta Contratación Directa, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

4) Prohibición de Negociar (Art. 20, inciso f, Ley N° 2051/03)

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) Protestas

Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional deContrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado.

6) Denuncias

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de

Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) Solución de Controversias

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) Documentos complementarios

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) Ausencia del mínimo de Ofertas

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) Declaración Jurada

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

1. **La convocante es:** *MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.*

2. **La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:** *CD 04/15 PARA LA "EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION" PARA LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.*

3. **El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:** *288195.*

4. **El sistema de adjudicación de la presente licitación:** *POR EL TOTAL.* ***Método de selección:*** *SISTEMA BASADO EN CALIDAD Y COSTO*

5. **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria:**500 – 580 – 30 – 011, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:**MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, ubicada sobre la CALLE DEFENSORES DEL CHACO Y SAN JUAN BAUTISTA, Centro urbano del Distrito de Yatytay, a la atención de MARIZA CAROLINA CUEVAS, RESPONSABLE UOC.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:**

   FECHA: 17 DE FEBRERO DEL 2015
   HORA: 11:00 HS. AM

8. **La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones: NO APLICA.**

9. **Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano:** *NO APLICA*

10. **Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto: NO APLICA**

11. **El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes:** *NO APLICA.*

12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** *NO APLICA*

13. **Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas:** CIENTO VEINTE (120) DIAS.

14. **El porcentaje de garantía de por responsabilidad profesional deberá ser del:** *cinco [5%] por ciento En caso de retirarla o alterarla durante el plazo de validez requerido en las bases de la contratación, podrá iniciarse el proceso de aplicación de las sanciones a los oferentes, proveedores y contratistas del título séptimo de la citada ley.*

15. **La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de responsabilidad profesional a través de Declaración Jurada:** SI.

16. **El periodo de validez de la Garantía de responsabilidad profesional, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** CIENTO VEINTE (120) DIAS.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: MUNICIPALIDAD DE YATYTAY UBICADA SOBRE** CALLE DEFENSORES DEL CHACO Y SAN JUAN BAUTISTA, Centro urbano del Distrito de Yatytay.

    De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura

según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

LAS OFERTAS SE PRESENTRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOBRE N°1 DE PROPUESTA TECNICA:

- Curriculum vitae del oferente.
- Título de grado, y registro profesional habilitado por el MOPC.
- Experiencia.
- Demás documentos solicitados en el Anexo E del presente pliego.

SOBRE N°2 DE PROPUESTA ECONOMICA O DE PRECIOS:
Propuesta económica o de precios indicará, el valor de los servicios en guaraníes, incluyendo todos los gastos costos utilidades e impuestos. Este sobre será abierto una vez concluida la fase de evaluación técnica, y dentro de un plazo que no deberá exceder, los dos días hábiles posteriores a la fecha de la evaluación técnica, en los términos del decreto 21909/03. Apertura de oferta económica el 25 de febrero del 2015 a las 09:00 am.

La Propuesta de Precio deberá ser presentada junto con la Propuesta Técnica:
Las ofertas técnicas y de precios deberán presentarse en el mismo acto que la oferta técnica, sin embargo deben ir en sobres separados. No se aceptaran enmiendas a las ofertas técnicas y de precios una vez cumplido el plazo. Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso las ofertas técnicas y de precio se presentaran en sobres cerrados y separados y debidamente identificados.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

Atención: Mariza Carolina Cuevas, **Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones**
Dirección: Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista.
Oficina: De la Unidad Operativa de Contrataciones
Tel: 0768 245509
Dirección de correo electrónico: uoc.yatytay@gmail.com

La fecha y hora límites para presentar ofertas es*:*
Fecha: 23 de Febrero del 2015
Hora: 09:00hs. Am

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

Atención: Mariza Carolina Cuevas, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista.
Oficina: De la Unidad Operativa de Contrataciones
Tel: 0768 245509
Dirección de correo electrónico: uoc.yatytay@gmail.com

Fecha: 23 de Febrero del 2015
Hora: 09:15hs. Am

OBS: La descripción e identificación del trabajo es: Consultoría en Elaboración de Proyectos y Fiscalización de Obras.

Evaluación del costo: Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la convocante notificara a las firmas consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando expresamente para aquellas que no hayan obtenido el puntaje mínimo, que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. En la misma comunicación la convocante informara la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precio de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente. El puntaje mínimo para calificar para la siguiente etapa es de 100 puntos La fecha de apertura será entre dos y diez días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación.

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras: NO APLICA

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en calidad y costo, asignando una ponderación del 80% a la calidad y un 20% al costo, de acuerdo al art. 85 inc. A) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/03.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

b) Capacidad financiera: NO APLICA

c) Capacidad técnica

- **Curriculum vitae del oferente.**
- **Título de grado, y registro profesional habilitado por el MOPC.**

d) Experiencia:

La experiencia del oferente será evaluada conforme a la cantidad en la prestación de este tipo de servicios. Dicha experiencia podrá acreditarse mediante la presentación de copias de contratos, boletas y/o ordenes de servicios. Como mínimo (6) seis contratos, boletas y/o ordenes de servicios.

Criterios de evaluación:

La evaluación se efectuará en base a los criterios de **calidad y costo** de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 94 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03.

La Convocante efectuará la Evaluación Técnica de las ofertas en base a los siguientes criterios y factores:

DESCRIPCION	***PUNTAJE***
Título de grado, (en arquitectura o ingeniería civil) y registro profesional habilitado por el MOPC.	10 PUNTOS
Curriculum vitae del oferente	10 PUNTOS
Experiencia profesional general en la prestación de servicios en temas relacionados al objeto del presente llamado. (10 Puntos por cada contrato, hasta 60 Puntos)	60 PUNTOS
Se otorgará 20 (veinte) puntos a la propuesta que presente la mejor metodología de trabajo, cronograma de actividades y elaboración del Plan de Relevamiento de Datos demostrando mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de la naturaleza que se solicita y de la zona geográfica. Se otorgará 15 (quince) puntos a la segunda mejor propuesta y 10 (diez) puntos a la tercera.	20 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

- **TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA**: 100 PUNTOS

El oferente a ser adjudicado, será el que obtenga mayor puntaje en la evaluación técnica. LA CONSULTORA O PROFESIONAL CUYA PUNTUACIÓN NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 80 PUNTOS, NO PODRÁ ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- **Propuesta Económica**

Se aceptarán las propuestas que estén dentro del PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD establecido por la Convocante para el servicio de consultoría. Las que sobrepasen este tope serán rechazadas.

- **Evaluación Final**

El puntaje total se obtendrá de la suma de puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica. La adjudicación recaerá en la firma consultora o profesional que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación técnica y que su oferta económica no sobrepase el presupuesto fijo.

21. El margen de preferencia a ser utilizado es:

Se dará cumplimiento al 6225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 2051/2003" que en su Art. 2º inc. d) que textualmente expresa: *En las contrataciones de servicios que realicen las municipalidades y gobiernos departamentales, si la oferta valuada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante, agregándole el precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionar a la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante*.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA

23. Criterio para desempate de ofertas:
Mayor cantidad de contratos satisfactorios entre entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres años (2011, 2012,2013).

24. Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer: POR NOTIFICACION PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN.

25. La convocante formalizará la contratación mediante: *CONTRATO*

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a Aplicar:

Pr= P x IPC1
IPCO

Dónde:
Pr: Precio Reajustado
P: Precio Adjudicado
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPCO: Índice de precios al Consumidor publicado por el banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

27. Las formas y condiciones de pago:

El primer desembolso será un anticipo del 20 % sobre el monto del contrato, los demás pagos se realizarán en TESORERIA, en forma mensual teniendo en cuenta la presentación del Plan de Relevamiento de Datos de los proyectos elaborados y fiscalizados durante el mes. El pago se realizará sin exceder un plazo de treinta (30) días, contados desde la presentación de la factura por parte del proveedor.

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es:TREINTA *(30)* días, *posteriores al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del Anexo B.*

29. La tasa de interés que se aplicará es del:0,01 % (cero coma cero uno por ciento) por el periodo de la demora hasta que haya efectuado el pago completo. Siempre que no medie fuerza mayor invocada por la Contratante en cualquier parte del proceso de pago. Entre otras cosas, la fuerza mayor puede referirse a razones presupuestarias en general o a retrasos en la recepción de Fondos por el organismo financiador**.**

30. Se otorgará Anticipo: SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 20 % SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO.

31. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: NO APLICA**. *A contrario sensu deberá presentar una garantía por responsabilidad profesional por el 5% del valor total adjudicado.*

32. **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada.** NO. El adjudicado deberá presentar una garantía por responsabilidad profesional del 5% del valor del contrato. La garantía podrá consistir en una garantía bancaria emitido por un banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del banco Central del Paraguay, o pólizas de seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria a fin de que la contratante pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente si el oferente no cumple el acuerdo contractual y la vigencia se mantendrá hasta 20 (veinte) días posteriores a la finalización de la vigencia del contrato.

33. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:**

Dentro de los (20) veinte días posteriores al vencimiento del contrato, siempre y cuando el proveedor haya cumplido con todas las obligaciones contractuales.

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

Dentro de los (3) tres días posteriores a la firma del contrato, luego en forma mensual hasta la finalización de la vigencia del contrato.

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:***En la Municipalidad de Yatytay.*

36. **El valor de las multas será:** *1* % (uno por ciento)por cada *día* de atraso en la entrega de los servicios contratados, que serán aplicadas al faltante de los servicios que no fueron entregados en el plazo establecido en el punto 34.

37. **La vigencia del contrato es de***: hasta el 31 de diciembre del 2015.*

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

TERMINOS DE REFERENCIA

DATOS GENERALES

Título de la Consultoría: ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PROYECTODE INVERSIONES VARIAS EN EL DISTRITO DE YATYTAY.

Entidad Ejecutora: Municipalidad de Yatytay.

ZONAS DE INTERVENCIÓN

Distrito de Yatytay, zonas rurales y urbanas. Obras públicas, vialidad y transito
Un municipio con infraestructura y servicios adecuados para el beneficio de la población.
Gestión y servicios municipales – Desarrollo humano y social
Lograr un municipio con servicios públicos de calidad, accesible y eficiente, con participación activa de los ciudadanos, una administración transparente, equitativa y honesta, con capacidad de recaudación tributaria para lograr el desarrollo humano y social del municipio.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Contratar un firma o un profesional del área de elaboración y seguimiento de proyectos de inversiones varias según el plan anual de contrataciones aprobados en el Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2015, que oriente el crecimiento organizado del municipio, con políticas y proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo económico local sustentable, así como el uso racional de sus recursos en el marco de la conservación, protección y manejo de los bienes ambientales.

Objetivos Específicos

Realizar relevamiento in situ de los proyectos de obras a ser ejecutada por la administración municipal.
Diseñar planos, cómputos métricos y las especificaciones técnicas de los proyectos a ser ejecutados.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES.

A modo de referencia, y siempre de acuerdo a la propuesta técnica, la contratada deberá realizar las siguientes actividades:

- Coordinación general del Proceso de elaboración del proyecto con los funcionarios municipales afectados aldepartamento de obras de la Municipalidad.
- Recopilación - en coordinación con el equipo técnico municipal - de la información necesaria para elaborar losproyectos de inversiones.
- Asistencia Técnica para el análisis de la información disponible.
- Acompañamiento al equipo de trabajo en campo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta técnica para la realización de la presente consultoría se deberá apoyar en estrategias que garanticen la participación efectiva de los diferentes actores sociales, económicos del Municipio, las autoridades municipales designadas por la instancia ejecutiva y legislativa y el personal técnico de apoyo asignado por el gobierno central al proceso.

COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

La coordinación y supervisión del trabajo será ejercido por el personal asignado por la Municipalidad.

Los informes serán entregados de la siguiente manera:
Los informes sobre elaboración y fiscalización de proyectos serán entregados en forma mensual.

PLAZO Y LUGAR DE TRABAJO

Los trabajos serán realizados en las oficinas de la Consultora y en las oficinas de la municipalidad y en el territorio del distrito de Yatytay.
El plazo para la realización de la presente consultoría es hasta el 31 de diciembre del 2015, a contar a partir de la suscripción del Convenio respectivo.

RELACIONES Y RESPONSABILIDADES

DE LA CONSULTORA
Transferencia íntegra a la Municipalidad de toda la documentación generada y comprometida en la propuesta técnica en versión digital e impresa así como fotografías, durante el tiempo que duren los trabajos para el logro de los objetivos, la consultora deberá proveerlas informaciones de avance de los trabajos complementarios al informe presentado y exhibir los papeles de trabajo que sean solicitados por la municipalidad.
Cumplimiento eficiente del objetivo y las actividades de la presente consultoría, entiempo y forma adecuados, asegurando la calidad de los resultados esperados.
Confidencialidad de todos los datos, informes y recomendaciones producidos bajo este contrato y durante esta consultoría, por lo que no lo facilitará sin la previa aprobación escrita de la municipalidad a otras entidades o personas.

DE LA MUNICIPALIDAD:
La municipalidad se encargará de prestar ayuda en los contactos con las instituciones y personas que hagan relación al presente trabajo, según lo requiera la consultora para el desarrollo de su labor.
La municipalidad dispondrá de profesionales que trabajaran directamente y durante todo el proceso con el equipo de profesionales de la consultora. La municipalidad acompañara el proceso, propondrá, analizara y aprobara los documentos generados.

Acuerdo de confidencialidad:
El Oferente adjudicado se compromete a mantener en absoluta confidencialidad los datos e informaciones que maneja como consecuencia de la prestación de los servicios de consultoría objeto del presente llamado, obligándose a no revelar informaciones reservadas o críticas a personas no autorizadas.

Solución de Controversias:
Las controversias suscitadas de la ejecución del contrato derivada de esta contratación serán resueltas ante la 3ra Circunscripción Judicial de la República, Ciudad de Encarnación.

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad
1	Proyecto de Construcción de Pavimento tipo empedrado (11cuadras) ubicados en la zona urbana de la ciudad. –Yatytay	7.700 m2
2	Proyecto de Construcción de Pavimento tipo empedrado y canalización de hormigón armado (3 cuadras) ubicado en la zona urbana de la ciudad–Yatytay	2.450 m2
3	Proyecto de Construcción de: Reparación de puente sobre arroyo 18 Bº San Cayetano–Yatytay	1 un
4	Proyecto de Construcción de entubamiento Km. 14Bº san José Obrero “ECOP”	1un
5	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay Km 9. 3ª. Línea	1un
6	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay 16 3ª. Línea	1un
7	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera y empedrado 120 m2 en Bº San Cayetano en Yatytay	1un
8	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera y badén en Yatytay km 9 Bº San Blás	1un
9	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay 2da.Línea entre 3ra. Línea	1un
10	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay Bº San Antonio, camino a 3 de Mayo	1un
11	Proyecto de Construcción de losa (4x4) Km salida a Salto Tembey	16m2
12	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay Bº San Roque km. 26.	1un
13	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay Asentamiento San Cayetano	1un
14	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay en Km 6 a Asentamiento San Cayetano	1un

15	Proyecto de Construcción de entubamiento con cabecera en Yatytay km 9 camino a Asentamiento San Gerónimo	1un
19	Proyecto de Construcción de construcción de paseo central Km. 14	1un
20	Proyecto de Construcción de caseta de Espera de Ómnibus Cruce Km 14- Yatytay	1un
21	Proyecto de Construcción de parque infantil y mejoramientos en la Plaza Daniel Boggiano- Yatytay	1un
22	Proyecto de Construcción de parque infantil e iluminación en la Plaza km 14- Yatytay	1un
23	Proyecto de Construcción de Paseo Central en la Avda. San Roque Gonzalez –Yatytay 16	1un
24	Proyecto de Construcción de Tinglado para Depósito de maquinaria	1un
25	Proyecto de Construcción de camino de todo tiempo para Camiones Pesados –Yatytay	1un
26	Proyecto de Construcción de Reservorio de agua para Bº San Antonio –Yatytay	1un
27	Proyecto de Construcción de Mejoras del Centro de Salud (sector emergencias)–Yatytay	1un
28	Proyecto de Construcción de Parquización e Iluminación en la Plaza Km 15- Yatytay	1un
29	Proyecto de Construcción de Parquización e Iluminación en la Plaza Municipal Bº San Jorge Km 18- Yatytay	1un

2. Plan de Entregas

El Consultor o profesional deberá presentar informes mensuales sobre la evolución de los servicios contratados, dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato.

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de Yatytay, analizar y determinar, si los servicios de consultoría ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

Anexo D
Formularios

Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta……

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.....

FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40 .....

FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores .....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante .....

FORMULARIO Nº 7
Modelo de contrato .....

FORMULARIO Nº 8
Modelo de Orden de Compra.....

FORMULARIO Nº 1 (este formulario deberá ser presentado en sobre cerrado separado al sobre de la oferta técnica)

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD No.: _____
ID No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*;*

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
	81101508-002	CONSULTORIA DISEÑO DE OBRAS	Unidad	Evento	1		
					Total	**Gs**	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma)*

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de seguro de responsabilidad profesional

Fecha: _____

CD ID No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mioferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato ***NO APLICA***

Fecha: _____

CD ID No.: _____

A: *[Nombre completo de la Contratante]*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLAROque en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar ala Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 4

DECLARACIÓN JURADADE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 5

DECLARACIÓN JURADAPOR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Yatytay, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.NO APLICA

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° _____

En el Distrito de Yatytay, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil quince, entre la Municipalidad de Yatytay, domiciliada sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan, del Distrito de Yatytay, representada en este acto por el**SR. BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ**, con Cédula de Identidad **N° 1.954.635** , y el **Prof. JOSÉ INOCENTE PÉREZ**, con Cédula de Identidad **Nº 1.500.355**, **Intendente y Secretario Municipal** respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"**, para la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto de presente contrato es establecer el marco jurídico-administrativo para la "**ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** para la Municipalidad de Yatytay.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantías.

(g) Informes mensuales del adjudicado

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*0*	*0*	*0*	*0*	*580*	*30*	*011*	*07*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 288195

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de N° CD 04/15, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE YATYTAY*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo

Total: *[sumatoria de columna de montos mínimos y sumatoria de columna de montos máximos]*

El Proveedor se compromete a prestar servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo por las partes y hasta el 31 de Diciembre del 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista. Municipalidad de Yatytay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la sección Administrativa de la Municipalidad de YATYTAY.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía Por responsabilidad contractual, se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía por responsabilidad profesional, debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.

FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRANO APLICA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *(sobre 2: oferta económica) *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*(sobre 2: oferta económica)		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sobre 1: oferta técnica)		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.(sobre 1: oferta técnica)		

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**(sobre 1: oferta técnica)**		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.**sobre 1: oferta técnica)**		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.**sobre 1: oferta técnica)**		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.**sobre 1: oferta técnica)**		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***sobre 1: oferta técnica)**		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**sobre 1: oferta técnica)**		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**sobre 1: oferta técnica)**		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*sobre 1: oferta técnica)		i
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los		

representantes o apoderados de la Sociedad.sobre 1: oferta técnica)		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*sobre 1: oferta técnica)		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.sobre 1: oferta técnica)		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.sobre 1: oferta técnica)		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.sobre 1: oferta técnica)		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*sobre 1: oferta técnica)		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***sobre 1: oferta técnica)**		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**sobre 1: oferta técnica)**		

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
Calificación y Experiencia del consultor propuesto – currículum vitae indicando calificaciones y experiencia laboral, según los documentos exigidos en el anexo B del pliego **(sobre 1: oferta técnica)**		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. **Documentos. Consorcios**

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. **Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.